



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones con domicilio en Calle Río Sena 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad, siendo las 11:00 horas del día primero de junio de dos mil dieciocho, se dieron cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida por el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. - En este punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, dio un breve discurso de bienvenida e inició las tareas de éste Comité.

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria de actas pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
SECRETARIO DE ACTAS	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
VOCAL	C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
OBSERVADOR	C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMÁN EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Así mismo, se da cuenta de la presencia de la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Planeación del Instituto Municipal de Pensiones. Acto seguido, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

TERCERO.- SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO. En el desahogo del tercer punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, Director del IMPE, informó a los integrantes del Comité que actualmente el Instituto Municipal de Pensiones tiene celebrado un contrato con la persona moral INSUMOS PARA LA SALUD SADA S.A DE C.V, relativo a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad, adjudicado mediante procedimiento de licitación pública número IMPE L.P. 04/2017, es importante señalar que en el citado procedimiento de licitación pública, sólo se contó con la participación de un proveedor, habiendo ya convocado al procedimiento de licitación pública número IMPE LP 03/2017, que fue declarada desierta.

Ahora bien, el día diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, el Instituto Municipal de Pensiones, mediante documento firmado por el Dr. Juan Cruz Baca, médico oncólogo de este Instituto, tuvo conocimiento de probables anomalías en el medicamento oncológico

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

Pemetrexed/Alimta/Ampolleta (500mg), adquirido a INSUMOS PARA LA SALUD SADA S.A DE C.V, por lo que después de una investigación interna por parte del IMPE, se llegó a la conclusión de que por tratarse de la salud de los derechohabientes y sus beneficiarios, lo mejor era rescindir el contrato con el proveedor de medicamento oncológico y de alta especialidad, notificando de esta presunta irregularidad a la COESPRIS, y de manera personal el procedimiento de rescisión a INSUMOS PARA LA SALUD SADA S.A DE C.V., en el domicilio proporcionado para efectos del contrato el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, agotándose el procedimiento en todas sus etapas, por lo que el siete de mayo de dos mil dieciocho concluyó el término común para ofrecer alegatos, otorgando un término que no pueda exceder de un mes para emitir la resolución que pone fin al procedimiento de rescisión administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 195 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Una vez notificada la rescisión del contrato IMPE LP/04/2017, se solicita con fundamento en el artículo 73 fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la autorización para adjudicar directamente la compra de medicamento oncológico y de alta especialidad que amparaba dicho contrato, haciendo constar que se recibió por parte del Departamento de Planeación del Instituto Municipal de Pensiones, un dictamen que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma, y que del mismo se desprende que no existe un proveedor que cuente con la totalidad de medicamentos requeridos, por lo que se solicitó a tres proveedores que cotizaran la totalidad de los medicamentos oncológicos y de alta especialidad, encontrado lo siguiente:

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.	MUNDO DE VACUNAS, S.A. DE C.V.	FUTUFARMA S.A. DE C.V.
CUENTA CON 49 CLAVES COTIZADAS DE 135	CUENTA CON 33 CLAVES COTIZADAS DE 135	CUENTA CON 49 CLAVES COTIZADAS DE 135

En uso de la voz la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Planeación del Instituto Municipal de Pensiones, rindió un informe respecto a las cotizaciones realizadas, encontrándose 3 medicamentos que ninguno de los proveedores

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



cotizó por encontrarse descontinuadas, así mismo el DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones comentó que dentro del análisis realizado, se tomó en cuenta el criterio económico de las propuestas presentadas, así como la opinión del Dr. Juan Cruz Baca, Oncólogo de este Instituto.

Así mismo del citado dictamen se desprende un cuadro comparativo con los precios ofertados por los proveedores, por lo que la adjudicación directa solicitada se realizará en apego de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, honradez y transparencia procedentes para obtener las mejores condiciones para el Instituto Municipal de Pensiones, sus derechohabientes y beneficiarios, en virtud de que el servicio médico es un servicio totalmente impredecible, y sobre todo no se puede suspender o cancelar, ya que esto pondría en riesgo la salud e incluso la vida de los derechohabientes, quedarían en un estado de vulnerabilidad absoluta, provocando a su vez que el Instituto Municipal de Pensiones no cumpla con su principal objetivo que es la prestación de servicio médico, ni le sería posible salvaguardar el derecho a la salud de sus derechohabientes, derecho establecido en el párrafo cuarto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que sin medicamentos, no le es posible a este Instituto preservar la salud de sus pacientes.

En este acto, se notificó a los integrantes del Comité, el documento consistente en la resolución de rescisión administrativa del contrato IMPE LP/04/2017, encontrándose todos de acuerdo y sin observaciones, mismo que se anexa en copia simple a la presente acta.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 72, 73 fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se solicita el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MÉDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD A LOS PROVEEDORES DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V, POR 49 CLAVES, MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V. POR 33 CLAVES, FUTUFARMA S.A. DE C.V. POR 49 CLAVES, CON UNA VIGENCIA QUE INCIA A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO IMPE LP/04/2017 Y QUE FINALIZA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE.**

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



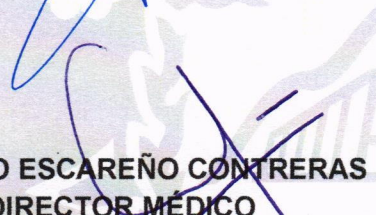
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

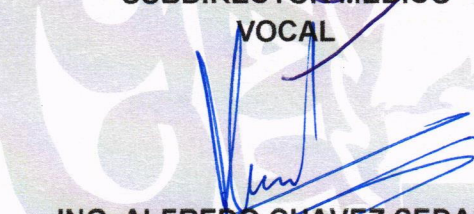


No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 11:30 horas con treinta minutos del día 01 de junio del 2018, firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.


ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
VOCAL


DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO
VOCAL


ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
VOCAL

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018

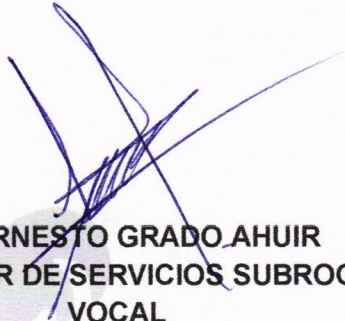
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

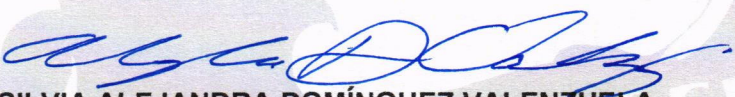


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

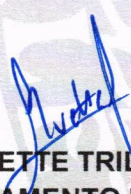


Instituto Municipal
de Pensiones


DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS
VOCAL


LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
SECRETARIA DE ACTAS


C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
OBSERVADOR


Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL 01 DE JUNIO DE 2018.

*"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"*₆
"2018, Año de la Familia y los Valores"